Juan León Mallorquín, 17 de abril del 2023

REF.: CD Nº 11/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS MUNICIPALES", CON ID Nº 428832.

DECLARACIÓN JURADA

Señor
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional DNCP
Asunción, Paraguay

Por la presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que la espera del tiempo de interposición de protesta (10 días hábiles) generaría un perjuicio en el sentido de retrasar la reparación de las maquinas que sirven para la reparación de caminos rurales afectando ostensiblemente el interés de la circulación pública y el transporte de productos de la cosecha de cultivos intensivos.

Por lo expuesto, se justifica plenamente la suscripción anticipada del contrato por parte de nuestra convocante, asumiendo la responsabilidad en caso de eventuales reclamos, al tiempo de hacer notar que se desvirtúa cualquier posibilidad de reclamo por haber sido adjudicado el único oferente recepcionado.

Atentamente.

ELENA BEATRIZ RIOS FIDABEL
Firmado digitalmente por ELENA BEATRIZ RIOS FIDABEL

RESPONSABLE DE UOC